



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** 58446/2019 Rectificación de Acta

---

VISTO:

- La nota presentada, por los Sres. Profesores de la Cátedra de Anatomía Normal, Dr. Carlos Sanchez Carpio y Dr. Diego Sanchez Carpio, en la que solicitan la rectificación del Acta de Examen N° 00665, Libro: E2019, de fecha: 13/11/2019, correspondiente al examen del alumno: POUMEYROL, Nicolas Emanuel;

CONSIDERANDO:

- Que en dicha Acta se ha deslizado un error involuntario al consignar la condición del examen del mencionado alumno;
- Que se ha cumplimentado con las disposiciones establecidas en las Ordenanzas del H.C.S. N° 17/97 y 07/04, como así también con las Resoluciones del H.C.S. N° 182/97 y su modificatoria N° 265/98 y la Resolución del H.C.D. N°: 1336/98;
- El visto bueno de la Secretaría Académica y de Asesoría Letrada;

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00665, Libro: E2019, de fecha: 13/11/2019, de la asignatura: Anatomía Normal, de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, correspondiente al examen del alumno: POUMEYROL, Nicolas Emanuel, Mat.: 42259727, DNI: 42.259.727; donde dice: “ libre ”, deberá decir: “regular”, según constancias de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que una vez firmada la presente resolución, se procederá a la confección del Acta Rectificativa, la que será firmada por los integrantes de la mesa examinadora.

ARTÍCULO 3°: Registrar y comunicar.

